

Grupo Konecsta



**DOWN**  
Sevilla y provincia

2021/2022

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

## BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La Asociación Provincial de Síndrome de Down de Sevilla (Down Sevilla) es una entidad sin ánimo de lucro que viene desarrollando su labor desde 1995. Está homologada como Establecimiento Sanitario por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y declarada de Utilidad Pública en virtud de Orden del Ministerio del Interior de fecha 26/12/2006.

El objeto de atención, son las personas con Síndrome de Down a lo largo del ciclo vital de éstas, enmarcando las principales acciones dentro de tres grandes áreas, que se alinean con las etapas del desarrollo de todo ser humano, y que da lugar a la estructura principal de la entidad. Estas áreas son: Atención Temprana, Educación, y Edad Adulta.

La composición de Down Sevilla, a nivel técnico se forma mediante un equipo de profesionales multidisciplinares que atienden de forma transdisciplinar para atender a la persona de manera integral. A su vez, existe un órgano de gestión que acompaña la labor diaria, para que funcionamiento diario asegure la continuidad de la labor desempeñada durante más de veinte años. Este órgano recibe el nombre de Junta Directiva y es la representación electa por parte de la Asamblea General de Socios, cuyos cargos tienen una duración de 4 años de vigencia, según los Estatutos que regulan la entidad.

En el ejercicio que se presenta a continuación 2021/2022, nuestra entidad cuenta con 330 socios y 115 socios colaboradores.

## MISION

Promover, desarrollar y potenciar todo tipo de actividades, programas y/o servicios encaminados a lograr el desarrollo integral de las personas con Síndrome de Down, así como su plena inclusión familiar, escolar, laboral y social, con el fin de mejorar su calidad de vida contando siempre con su participación activa y la de sus familias

## PRINCIPIOS Y VALORES DE DOWN SEVILLA

Los principios y valores que inspiran y orientan toda actuación de Down Sevilla son los recogidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobados mediante Resolución General de la O.N.U. con fecha 13 de diciembre de 2006, y ratificados por España, en vigor como parte integrante de nuestro ordenamiento jurídico desde el 3 de mayo de 2008.

Los principios por los que nos regimos son:

- El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
- La no discriminación.
- La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.
- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.
- La igualdad de oportunidades
- La accesibilidad
- La igualdad entre el hombre y la mujer.
- El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y su derecho a preservar su identidad

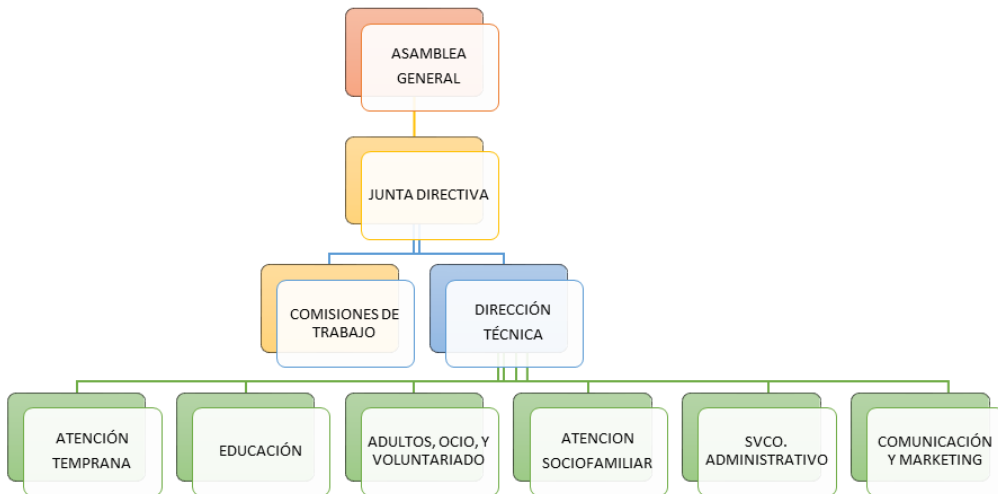
## ÓRGANOS DE GOBIERNO

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>PRESIDENTE</b>     | <b>Florentino González Alfonso</b>                       |
| <b>VICEPRESIDENTA</b> | Macarena Reina Neyra                                     |
| <b>SECRETARIA</b>     | Ana M <sup>a</sup> García Patxot                         |
| <b>TESORERA</b>       | Laura García Ruiz  |
| <b>VOCALES</b>        | Mercedes Márquez Pérez                                   |
|                       | Francisco Javier Leones Rueda                            |
|                       | Victor Ramirez Pérez                                     |
|                       | Pablo Velázquez Ayala                                    |
|                       | Mariana Ramirez Gomez                                    |
|                       | Laura Castells Tamarit                                   |
|                       | David González Guijarro<br>( Baja Voluntaria: 1/12/2022) |

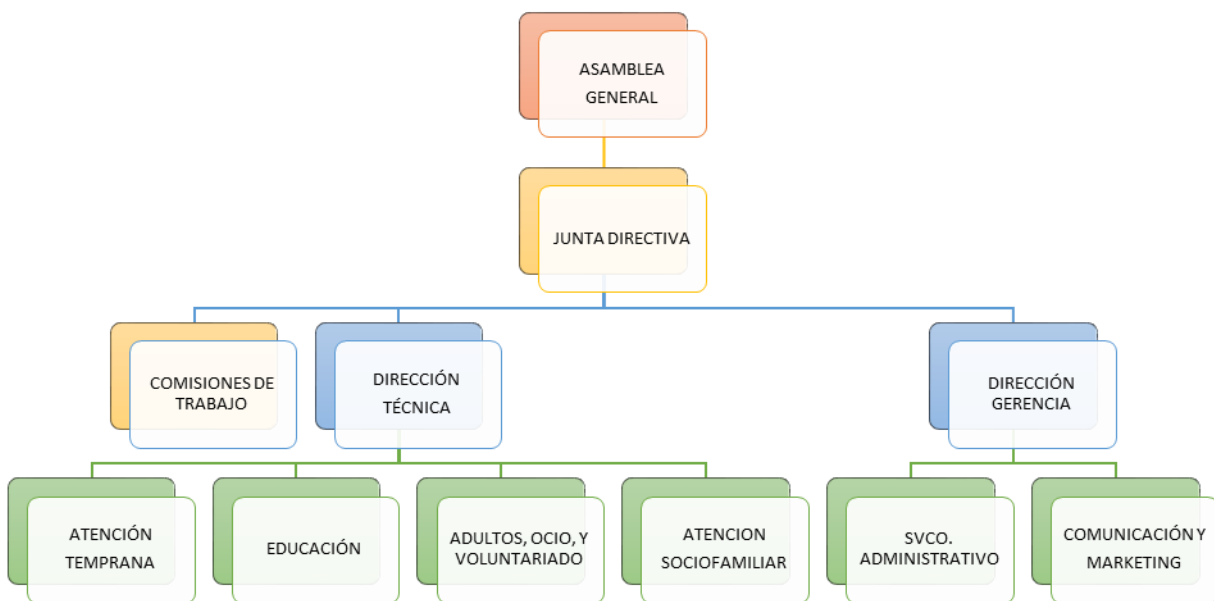
## COMISIONES DE TRABAJO



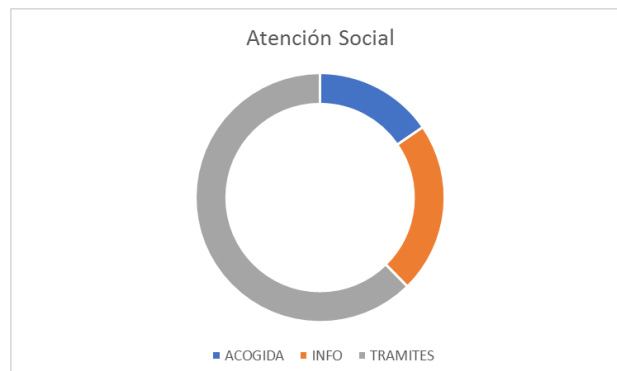
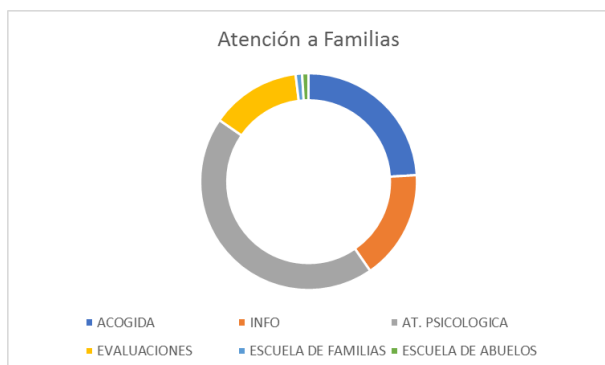
ORGANIGRAMA IMPLANTADO ( Sept.2021-Mayo 2022)



ORGANIGRAMA IMPLANTADO (Mayo 2022 – Agosto 2022)



## SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS



### Objetivo

Proporcionar una adecuada información, formación, orientación, derivación y apoyo a las familias. Atendiendo al principio de globalidad e intentando mantener un enfoque preventivo.

### PROGRAMAS Y SERVICIOS

**Acogida de familias.** Mostrar a las familias nuestra razón de ser e informar sobre nuestras herramientas, ofreciendo asesoramiento y ser centro de apoyo y referencia, para asesorar y en la medida de o posible cubrir las necesidades de ellos mismos o de sus hijos/as con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales.

**Información general y asesoramiento psicológico.** Proporcionar a las familias un espacio para exponer su problemática en cuanto a situaciones específicas que se dan con sus hijos o hermanos. Para las familias y/o usuarios que necesitan una intervención más específica y sistemática, se realizarán las derivaciones pertinentes.

**Evaluaciones y valoraciones psicológicas.**

**Escuela de familias Escuelas de padres y taller de abuelos**

**Atención social.** Ante las demandas de las familias, se valora la situación y se ofrece la respuesta más adecuada a cada una de ellas, ofreciendo la información y gestión de los recursos propios a la necesidad.

**Equipo Técnico.** Carmen Manteca, Carmen Rando.

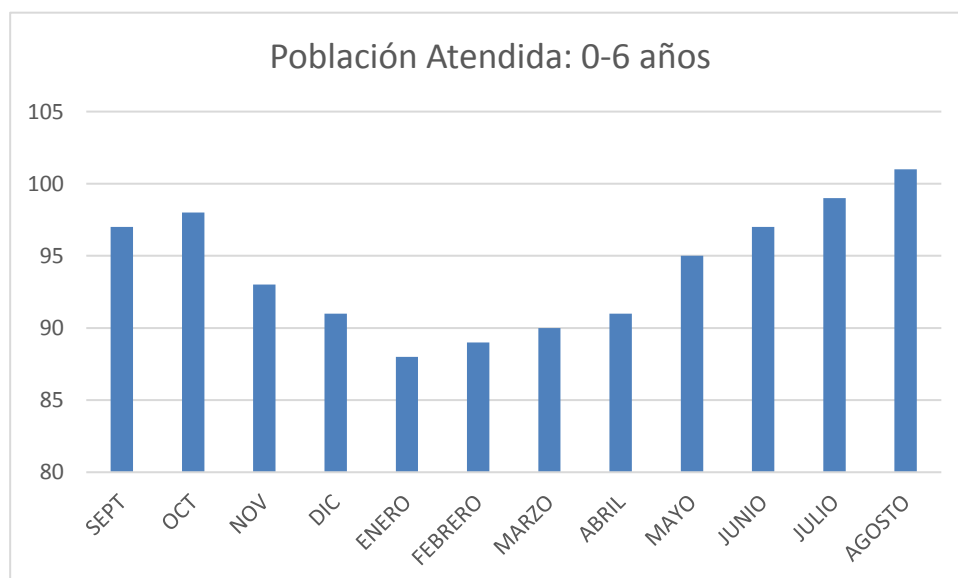
## ATENCIÓN TEMPRANA

### OBJETIVO

Atender lo antes posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños y niñas con dificultades en su desarrollo o riesgo de que aparezcan entre los 0 y 6 años, potenciando sus capacidades y orientando su intervención a su entorno.

### PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

- Valoración, intervención y seguimiento individualizado y/o grupal de niños y niñas derivados desde las Unidades de Atención Infantil Temprana de la Consejería de Salud.
- Valoración, intervención y seguimiento individualizado y/o grupal de niños y niñas cuyas familias eligen la entidad para intervención privada.
- Asesoramiento sobre desarrollo a familias de niños y niñas con síndrome de Down.
- Asesoramiento sobre escolarización a familias de niños y niñas con síndrome de Down asociadas.
- Coordinación de cada caso con Equipos de Orientación Educativa de zona.
- Escuelas de familias: Escolarización en 2º ciclo de infantil.
- Desarrollo de programas interáreas.
- Asistencia a reuniones de formación de la Red Nacional de Atención Temprana, de Down España.
- Asistencia a reuniones online organizadas por Plena Inclusión Andalucía, como toma de contacto con Procesos de Transformación de Servicios.



**Equipo Técnico.** María Alonso Vidal de Torres, Ana Marina Jiménez Garrido, Elena Camino Montiel, Marina Moraleda Criado, Ana Fidel Añón, Laura Escudero y Carmen

Manteca Parada.



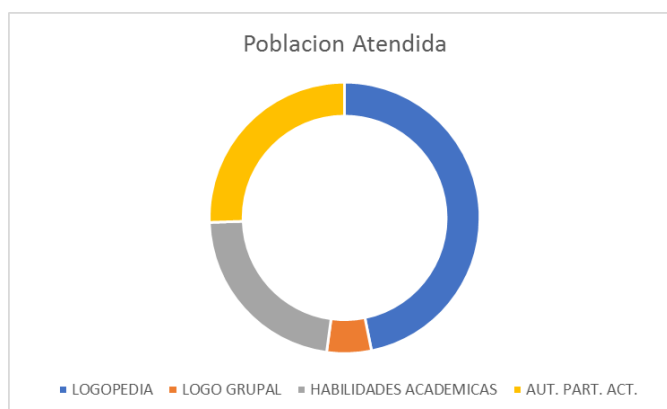
## EDUCACIÓN

### OBJETIVO

El área de Educación persigue, con sus diversas actuaciones, ser centro de apoyo y referencia para familias, centros educativos y profesionales, desde una perspectiva inclusiva.

### PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

- **Servicio de Apoyo a la Inclusión.** Pretende ser un apoyo en la consecución de una educación inclusiva, prestando asesoramiento y orientación tanto a los centros educativos, familias y alumnado. Durante este curso hemos atendido a **57 personas con Síndrome de Down, escolarizadas en los diferentes niveles existentes (Infantil, Primaria y E.S.O., FPB)**
- Este servicio puede ser posible, gracias al convenio de colaboración entre la Consejería de educación y la Federación Down Andalucía.
- **Logopedia.** El objetivo del servicio es proporcionar a nuestros alumnos/as un lenguaje lo más funcional posible que les permita desarrollar una vida autónoma e independiente.
- A través de dicho servicio se estimulan, se evalúan y se tratan todos los aspectos del habla, del lenguaje y de la comunicación de las personas con síndrome de Down.
- **Habilidades Académicas.** Este programa pretende dar respuesta a la atención especializada en las áreas del desarrollo necesarias para aprendizajes y habilidades académicas
- **Habilidades Autodeterminación y Participación Activa.** Programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y habilidades sociales. Éstas preparan a la persona con síndrome de Down para la plena inclusión en la sociedad.



**Coordinación.** Ana Benítez.

**Equipo Educación.** Ascensión Bonifacio, Rocío Sánchez, Sonia Utrilla, Sara Ballesteros, Irene Oliva, José Gómez, Manuela Chinchilla, Blanca González, Teresa Ayuso, Noelia Moyano y Laura González Marquez

**Equipo S.A.I.** Ana Benitez, Marta Evangelista, Irene Oliva, Claudia Raposo, Marta Bernal, Maria Cintado, M<sup>a</sup> Jose Míguez, Eli Rosa, Azahara Carriel, Luis Miguel Cosano, Sandra Zúñiga y Laura González Marquez.



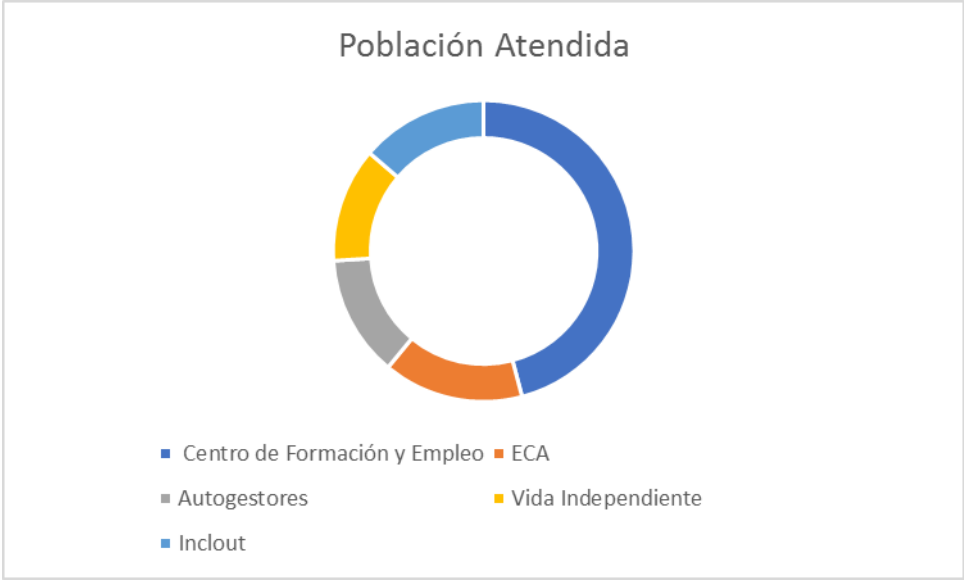
## ADULTOS

### OBJETIVO

Proporcionar apoyos a personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual en la etapa de la adultez, que incidan y permitan una mejora de su calidad de vida, faciliten su autodeterminación, su participación en la comunidad y el ejercicio de la ciudadanía de pleno derecho.

### PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

- **Promoción de la Autonomía.** Servicio con dos profesionales responsables cuyo objetivo principal es el aumento de las competencias relacionadas con la autonomía personal y las habilidades para la vida diaria
- **Formación y Orientación Laboral.** Servicio que ofrece formación y orientación laboral para personas adultas con discapacidad intelectual. Además de la formación en competencias laborales básicas y transversales, se imparte formación en perfiles específicos demandados por los usuarios y sus familias, a partir del análisis de las oportunidades del mercado laboral.
- **Vida Independiente.** Servicio destinado a la formación e inicio de un itinerario personal de vida fuera del núcleo familiar, con apoyo técnico en viviendas de la entidad.
- **Autogestores.** Programa en el que los usuarios potencian su autodeterminación, reivindican y se forman en derechos, sirven de guía y formadores para otras personas con y sin discapacidad intelectual y ponen en marcha estrategias de participación comunitaria.
- **Empleo con Apoyo.** Programa destinado a la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual. El desarrollo de prácticas han sido 14 prácticas, y se han alcanzado 4 contrataciones.
- **FEVIDA.** Diploma de Extensión Universitaria por parte de la Universidad Pablo de Olavide. Diploma bajo la financiación de Fundación ONCE, donde se potencia la formación para el empleo y la vida autónoma de las personas con discapacidad intelectual. Formamos parte de este título como entidad colaboradora, junto a la reconocida entidad Paz y Bien.
- **INCLOUT:** programa que fomenta la vida independiente, en un entorno universitario. Se desarrolla en una residencia Universitaria “Flora Tristán”, y han participado un total de 20 personas con discapacidad intelectual.



**Equipo Técnico.** *Rafael Peral (Coordinador)*, Ascensión Bonifacio, Sonia Utrilla, Clara Bueno, Eva Guerrero, Isabel Páez, Alejandro Márquez, Ana Penalba, Begoña Pérez, Rafael Cabrera, Paula Ramirez, Andrea Acosta, Iker Nieto, Regina Fraidía, Ana Segura, Ángela Muñoz.

## PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD

### PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

- **Ocio y Tiempo Libre.** Programa de participación en la comunidad y organización y disfrute de espacios relacionados con el ocio, en salidas semanales de 3h de duración
- **Teatro.** Es un programa que posibilita el desarrollo integral de la persona, Favorece la expresión corporal como media de canalizar, potencia el desarrollo de la expresión oral y elementos fundamentales de la comunicación. Todo ello se lleva a cabo mediante la participación y el trabajo en grupo con las representaciones de ensayos y obras teatrales.
- **Autonomía y Movilidad Urbana**
- **Participación en la Comunidad**



**Equipo Técnico. Rafael Peral (Coordinador),** Rocio Sánchez, Andrea Acosta, Maria Teresa San José, Pablo Ramos, Iker Nieto, Rafael Cabrera, Ana Penalba, Isabel Páez, Sonia Uvilla, Pilar Amuedo, Manuela Chinchilla.

## VOLUNTARIADO

Nuestra entidad abre la puerta a la comunidad y contempla en sus acciones la figura de la persona voluntaria. El valor de esta aportación humana a nuestros proyectos hace que el carácter de la inclusión se vea reflejado en cada participación que se realiza.

La contribución de la persona voluntaria es de una cuantía incalculable, existe un compromiso hacia nuestra entidad y hacia nuestra población, que hacen que se exponga una calidad en las intervenciones de forma demostrada y con una efectividad humana sin condiciones.

Por ello, la sensibilización desde nuestra entidad se encuentra abierta de forma permanente, así como el acceso de personas voluntarias. En la organización existe una persona encargada de gestionar este importante equipo humano, y de ofrecer:

- Información sobre nuestra entidad y colectivo.
- Muestreo donde realizar el voluntariado, para que estos cumplan con sus expectativas.
- Informar sobre derechos y deberes de la persona voluntaria.
- Proporcionar una formación acorde a sus intereses, y acorde a nuestra población atendida.

Down Sevilla también acoge voluntariado de parte de grandes empresas que quieren regalar su tiempo a las acciones que ejecuta nuestra entidad, desarrollando la responsabilidad social corporativa junto a nuestros profesionales y a nuestro colectivo.

La población de voluntarios/as en nuestra entidad ha sido, durante el curso 2021/2022, la siguiente:



## REDES SOCIALES

Las Redes Sociales, en la actualidad, favorecen el impulso de toda actividad, proporcionando una mayor difusión y extensión de las mismas. Es por ello que nuestra entidad ha experimentado la presencia en los perfiles más frecuentes: FACEBOOK; TWITTER; INSTAGRAM.

En la era del conocimiento, consideramos que tenemos que se debe estar al día en cuanto a la información que proporcionamos, y estas herramientas nos capacitan para ello y nos valemos de ellas para hacerlo extensible a todos los asociados y amigos de nuestra entidad. Es una ventana que muestra nuestras acciones diarias, y también cumple con el efecto de sensibilización que como entidad social desarrollamos.

En cuanto a la Web, también se ha experimentado un mayor número de visitas que ediciones anteriores, por lo que la puesta a punto de esta y su actualización constante, será una actividad más a tener en cuenta desde la organización.



